



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 122-SE-2023

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 08 de mayo de 2023
---	---

Objeto: Nueva instancia de postulación para el "Programa 1000 Salas".

La Subsecretaría de Educación se dirige a Ud. y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia a fin de comunicar que debido a la alta demanda de incorporación al "Programa 1000 Salas", por parte de los directivos y docentes, se habilita una **segunda instancia de postulación**, para aquellos jardines que todavía no se hayan inscriptos.

La **incorporación de docentes al programa** se realizará considerando los siguientes aspectos:

1. La postulación institucional que el director realice, debe incluir a **todas las salas de cinco años** que se encuentren en un **mismo turno**. No hay límite de salas por Institución siempre y cuando estos criterios sean respetados.
2. Para poder postular al programa, el directivo deberá **garantizar la aceptación del docente** que queda afectado a participar. La misma tiene carácter de declaración jurada, de manera que una vez postulados no podrán darse de baja.
3. Los **ejes de trabajo** estarán enfocados en fortalecer la Alfabetización inicial (Programa Queremos Aprender) y el desarrollo de Funciones Ejecutivas.

Para el logro de estos objetivos se suma **1 hora remunerada** a la carga horaria de los docentes.

Las docentes participantes quedarán afectadas a un total de **16 horas de capacitación obligatoria** vinculadas a los ejes temáticos que sostienen el programa.

"1983/2023-40 Años de Democracia"



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 122-SE-2023

Se completará un formulario por Institución incluyendo en el mismo los datos de todas las salas y docentes que formen parte de la postulación.

Los directivos de las instituciones interesadas deberán **postular a los docentes** a cargo de las salas de cinco años a través del siguiente formulario:

LINK	QR
https://forms.gle/DxKT3VZvG7ok37Wt7	

Plazos de postulación: desde 08/05/23 hasta 12 /05/23.

Una vez finalizado el plazo de postulación, las Instituciones serán notificadas de su participación en el Programa.

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Orelgio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

"1983/2023-40 Años de Democracia"